

INFORME DE NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Tras la finalización del proyecto de mejora (fase II) de la Oficina Virtual Avanzada (OVA) de Emasa se requiere contar con mantenimiento para nuevas necesidades identificadas durante la fase II, así como la adaptación de los componentes software de base que se utilizan en la Oficina Virtual para su actualización a las últimas versiones, tanto por motivos de corrección de incidencias, como por seguridad.

Así mismo, el sistema de Gestión de Sospechas y Actuaciones (GSA) de Emasa requiere de la actualización de sus componentes (evolución tecnológica de librerías), de trabajos de ajuste y corrección de incidencias, así como de implementar mejoras e incorporar nuevas funcionalidades.

Dada la relevancia y el impacto en el uso de estos sistemas (OVA y GSA) es necesario contar con los servicios de asistencia técnica necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de los servicios prestados a los usuarios y clientes de Emasa a través de estos sistemas, así como realizar las necesarias operaciones de mantenimiento adaptativo, correctivo y evolutivo sobre el conjunto de aplicaciones software que componen los mismos.

Es por ello que se considera imprescindible la contratación de un servicio de asistencia técnica que complemente al equipo interno del departamento de Tecnologías de la Información para realizar dichas tareas de mantenimiento de estos sistemas.

Emasa carece de los medios necesarios, para la realización de los servicios de mantenimiento a los que se hace referencia, debido tanto a los niveles de seguridad, desarrollo, conocimientos, tiempo y personal que harían falta para su ejecución con total garantía.

La insuficiencia de medios personales y materiales para hacer frente a las necesidades que se persiguen, así como la especificidad que presenta la materia aconsejan la convocatoria de un procedimiento abierto para la contratación de una empresa especializada en la materia objeto del contrato. Las condiciones descritas en los Pliegos de Características Técnicas recogen los recursos técnicos y personales que se consideran necesarios y adecuados para la prestación del servicio.

Por ello es necesario, contratar el servicio con una empresa especializada del sector que cuente con los conocimientos y medios suficientes para realizar dichas tareas.



Pedro Galdón Conejo

Jefe del Área de Tecnologías de la Información